

Ciudad de México, 10 de noviembre de 2017.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, realizada en la Sala B de Capacitación del INAI.

María Solange Maqueo Ramírez: Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Vamos a dar inicio entonces así a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del INAI el día de hoy 10 de noviembre del 2017.

Para esos efectos le pediría al Secretario Técnico si, por favor, pudiera proceder a la Lista de Asistencia y Verificación de quórum.

Isaak Pacheco Izquierdo: Con su venia, Consejera Presidente.

Le informo que en esta Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del INAI, se encuentran presentes las Consejeras y Consejeros siguientes:

Está con nosotros Sofía Gómez Ruano, Denis Guillén Lara, Fernando Nieto Morales, en línea se encuentra Víctor Samuel Peña Mancillas y María Solange Maqueo Ramírez.

De esta manera doy cuenta de que contamos con el quórum legal necesario para sesionar de conformidad con lo previsto en nuestras Reglas de Operación.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Secretario.

En ese sentido, se declara instalada la Sesión.

Asimismo, quiero agradecer la presencia de los miembros integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Baja California, con quienes tuvimos una reunión con antelación, y que creo que dará muchos grandes frutos a futuro.

Asimismo, agradezco la presencia de la Comisionada Paty Kurczyn, que nos acompaña el día de hoy.

Bienvenido también al Consejero Khemvirg Puente, estamos iniciando la Sesión, en ese sentido estamos muy bien en tiempo.

Y damos entonces así declarada instalada esta Sesión Ordinaria.

Podríamos entonces, señor Secretario Técnico, pasar a la aprobación del Orden del Día.

Isaak Pacheco Izquierdo: Claro que sí, con su autorización, Consejera Presidente.

Es momento de que someta a consideración de ustedes, Consejeros y Consejeras, la aprobación del Orden del Día de esta Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

De ser así, someto primero a la votación de esta Acta de la Consejera Sofía Gómez Ruano, Denisse Guillén Lara, Fernando Nieto Morales, Víctor Samuel Peña Mancillas, que por favor se pronuncie a través de vía electrónica remota.

Víctor Samuel Peña Mancillas: Saludos. Aprobado.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muy bien. Y María Solange Maqueo Ramírez.

Excelente.

Bueno, de esta manera queda aprobada la Orden del Día, y procedemos al siguiente punto del Orden del Día.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Bueno, el siguiente punto del Orden del Día es la Entrega de Reconocimientos a los ex Consejeros Rafael Martínez Puón y José Agustín Pineda, que nos acompañan el día de hoy.

Quisiera, antes de proceder a la entrega, dos cuestiones: la primera, agradecerles de manera muy sentida de verdad todo el apoyo, toda la colaboración que han tenido con nosotros.

Creo que el Consejo Consultivo arrancó y arrancó bien gracias a ustedes y a la colaboración de todos los integrantes, sin duda alguna me parece que el entusiasmo, los consejos, el apoyo en cuestiones fundamentales, en la generación de bases tan importantes para que arranque el Consejo Consultivo.

Creo que ya lo he dicho varias veces, pero nunca está de más decir que el principio siempre es importante y es muy importante porque puede definir un camino específico y especialmente tratándose de un organismo de nueva creación.

Creo que eso le imprime un sello propio y un sello propio que quedará marcado, evidentemente, por su tránsito en este Consejo.

Le cedo, entonces, la palabra a la Comisionada Paty Kurczyn, quien también dirigirá unas palabras a nuestros ex Consejeros.

María Patricia Kurczyn Villalobos: Muchas gracias, querida Presidenta del Consejo Consultivo, mi querida amiga también, María Solange.

Saludo a los Consejeros y Consejeras que están en esta sesión y quienes están también por vía remota, también les mando un saludo.

Yo, como ustedes lo saben, tengo el honor de ser el enlace del Pleno de este Instituto, del INAI, con el Consejo Consultivo, lo cual me da mucho gusto porque me permite verlos con más frecuencia y hablar con ustedes con más frecuencia.

En esta ocasión, como ya lo dijo la Presidenta del Consejo, ustedes van a tener una sesión de trabajo, pero antes de ello queremos hacer también por parte del INAI un reconocimiento a los dos Consejeros por

este trabajo en esta, lástima que fue rápida, efímera actuación, prácticamente, que no es culpa de nadie, sino de las condiciones en que se dio por el legislador el término de la convocatoria y la aprobación y demás.

Pero déjenme decirles qué pasa con una persona que acude y que acude además, no solamente llegar y decir: “Ya llegué”, sino que tiene que presentar documentación y que tiene que pasar todo un proceso y el de entrevistarse para ocupar o por el interés de ocupar un lugar en el que tampoco hay una remuneración.

En el que además también, debemos de ser francos, no van tampoco por buscar prestigio, porque el prestigio ya lo tienen, sino que al contrario, ustedes le dan un prestigio al Consejo Consultivo.

¿Qué demuestra todo esto? Demuestra una voluntad muy importante por hacer algo por nuestro país, en este caso una voluntad importante por la transparencia, por la protección de datos personales, que lo han hecho además con un gran interés.

Casi todos ustedes son expertos en las materias, en los temas, y si no, en otras áreas que se vinculan definitivamente y la transparencia, al igual que la protección de datos personales, de verdad son ejes transversales también en todo el derecho y en toda la vida política si queremos pensar que somos realmente una democracia, las funciones son muy importantes.

El INAI, de verdad, reconoce mucho el esfuerzo de ustedes, su voluntad de haberse presentado primero, de haber pasado todo ese proceso y luego, felices de vida que hayan sido también seleccionados por el Senado y que hayan estado por ahí también rindiendo su protesta.

Y sentimos mucho, de verdad, que no estén ustedes ya fungiendo como Consejeros de manera formal porque, ¿qué creen? Los vamos a seguir buscando; van a seguir buscando, van a seguir siendo nuestros consejeros de cualquier manera, nos sentimos muy apoyados con ustedes y ustedes saben que el INAI y los comisionados y comisionadas somos también sus amigos. Aquí estamos siempre a la orden, muchísimas gracias y lo único que podemos hacer ahora es entregarles

un pequeño significado de un reconocimiento por escrito que hace el INAI.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Maestro José Agustín.

(Aplausos)

No se vayan para que nos tomen una fotografía.

(Aplausos)

También tenemos al doctor Rafael Martínez Puón.

Gracias a ustedes, de verdad les agradecemos.

Muchísimas gracias. De verdad, de verdad mil gracias por todo su apoyo.

Aprovecho para invitarlos a la presentación del libro del doctor Martínez Puón, que es el 16 a las cinco de la tarde, aquí en el INAI, vamos a tener presentadores de lujo.

Bueno, pues yo los dejo trabajar.

María Solange Maqueo Ramírez: Bueno, como siguiente punto del Orden del Día es la aprobación de los proyectos de acta de las Sesiones celebradas por el Consejo Consultivo del INAI, para ello, básicamente pediría al Secretario Técnico que pase por favor, la votación correspondiente para cada una de estas actas, en su caso, recabar la firma y rúbricas, si es necesario para las mismas.

Isaak Pacheco Izquierdo: En seguimiento a su instrucción, Consejera Presidente, someto a su consideración Consejeros, la aprobación de los proyectos de acta de las Sesiones celebradas por el Consejo Consultivo del INAI siguientes:

Se trata de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de agosto de 2017; del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de agosto de 2017 y del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2017.

En ese sentido, someto a su consideración la aprobación de estos proyectos de acta y me permito referir sus nombres para tomar su votación.

Consejero Fernando Nieto Morales.

Fernando Nieto Morales: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejera Denise Guillén Lara.

Denise Guillén Lara: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejera Sofía Gómez Ruano.

Sofía Gómez Ruano: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Víctor Manuel Peña Mancillas.

Víctor Samuel Peña Mancillas: Aprobado.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Khemvirg Puente Martínez.

Khemvirg Puente Martínez: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: y Consejera Presidente, María Solange Maqueo Ramírez.

María Solange Maqueo Ramírez: A favor.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muy bien.

Entonces, procederé justo a entregarles este folder para que yo pueda recabar su firma y rúbrica en cada una de las hojas de estas actas.

Gracias.

María Solange Maqueo Ramírez: Quedando así, cabe señalar, pendiente la firma y rúbrica, de los Consejeros que nos acompañan el día de hoy, pero que han manifestado su aprobación sobre dichas sesiones.

Bueno, así pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que digamos es el corazón probablemente de esta Segunda Sesión Extraordinaria, que es la aprobación de los planes de trabajo de cada una de las Comisiones.

Para ello, pediría a cada uno de los responsables de las Comisiones que pudieran, por favor, hacer una breve presentación por orden del Plan de Trabajo, algo muy breve para proceder entonces a la aprobación por parte del Pleno del Consejo.

Le pediría, así mismo, al Secretario Técnico, por favor, si va cediendo el uso de la palabra a cada uno de los responsables de las Comisiones.

Isaak Pacheco Izquierdo: Con su venia, consejera Presidente.

Bueno, los planes de trabajo que tenemos integrados en nuestras carpetas correspondientes para esta Sesión son los planes de trabajo de la Comisión de Protección de Datos Personales, de la Comisión, Organización y Desempeño, de la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana, y de la Comisión de Presupuesto.

En este sentido, si lo tienen a bien, invitaría a que los responsables de cada Comisión brinden una síntesis sobre el contenido de estos planes de trabajo, simplemente a efecto de que se ponga sobre la mesa el tema y pueda iniciar la discusión de los mismos.

Por favor, podríamos comenzar con la síntesis del Plan de Trabajo de la Comisión de Protección de Datos Personales.

Sofía Gómez Ruano: Claro que sí. Muchas gracias.

En efecto, la Comisión de Protección de Datos Personales preparó su Plan de Trabajo, que sirve como guía para las actividades que se realizarán el próximo año, para tal efecto se tomaron en cuenta las

obligaciones que como Consejo Consultivo tenemos previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en la Ley Federal sobre la misma materia, y el Estatuto Orgánico del INAI.

A partir de esas obligaciones se desarrollaron las actividades de forma más puntual, y dividiendo lo que corresponde al sector público del sector privado.

Si me lo permiten, me gustaría cederle la palabra a la Consejera Denise Guillén, que también es integrante de esta Comisión de Protección de Datos, para que comentara los detalles de las actividades, que de forma enunciativa incluimos en el Plan de Trabajo.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Consejera Sofía.

Consejera Denise Guillén, por favor.

Denise Guillén Lara: Muchas gracias. Bueno, no tomaré mucho tiempo, porque vamos a presentar los demás planes de trabajo.

La idea es que nuestra Comisión trabaje arduamente en el tema que nos ocupa de las cuatro Comisiones, y que seamos el primer punto o el primer contacto, o el origen de las opiniones que se estarán emitiendo en materia de protección de datos personales en el sector público y privado.

La forma en que nuestro Comité está organizado básicamente... Primero que nada nosotros participamos en la aprobación de las Reglas de Operación Generales, entonces creo que esa fue primero de nuestras actividades como fundamento o como una organización de cómo íbamos a empezar a trabajar como Consejo Consultivo.

Entonces, nosotros hicimos esta actividad como primer punto.

Después, obviamente entre las actividades que tenemos por ley es: una presentación de una opinión al Informe Anual de las actividades, también nosotros vamos a hacer anualmente un Informe respecto de lo que vayamos haciendo anualmente.

Nuestra propuesta es no hacer un plan de trabajo por ahora por año, porque no queremos limitarnos a unas actividades ciertas con una fecha cierta, porque son tantas las actividades, como se podrá ver en el Plan de Trabajo, que lo que queremos hacer es abarcar una serie de actividades que puedan ser revisadas año con año, precisamente en el mes de noviembre para ser un año completo, y que se vayan revisando las actividades que tal vez nos faltaron de elaborar o de detallar dentro de nuestro plan de trabajo, y al mismo tiempo obviamente tratar de cumplir las más posibles por año.

O sea, no limitarnos a una temporalidad de un año, sino simplemente que tal vez estas actividades y el grueso de las actividades que están aquí detalladas puedan abarcar varios años.

Entonces, como está también detallado es que nosotros vamos a, y que ya lo hicimos, opinar sobre el Plan de Trabajo del Instituto y, obviamente, verificar su cumplimiento en materia de protección de datos personales y también apoyar a los demás Consejeros en las demás opiniones.

Obviamente, también, realizar opiniones técnicas o más bien emitir opiniones técnicas, emitir recomendaciones, pero realmente nosotros seríamos, como siempre lo decimos, el primer saque de estas opiniones para que se sometieran a discusión de los demás Consejeros.

Siempre nosotros ser los que demos este primer saque o una primera aproximación de proyectos de opiniones para los demás Consejeros, someterlos a la discusión, como lo hemos venido haciendo últimamente, en donde lo ponemos en un repositorio en donde tengamos acceso y podamos todos nutrirlo después todos los Consejeros para la aprobación final.

Básicamente también nosotros vamos a participar en la emisión del Informe Anual del Desempeño del Instituto en materia del sector público y privado, obviamente nosotros en la materia que nos compete.

Dentro de las muchas obligaciones que nosotros estamos poniendo aquí o muchas facultades que nosotros detallamos, básicamente está el análisis de los mecanismos implementados para la garantía del

derecho a la protección de datos personales, el análisis de las acciones de coordinación con autoridades competentes y así pudiera yo detallar, no me quiero ir a cada una de las acciones pero, bueno, esto es uno de los puntos que estábamos detallando.

Y, obviamente, como ya habíamos dicho lo de las opiniones no vinculantes, como un primer saque a todos los demás Consejeros y las opiniones técnicas.

Y, finalmente, opinar sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva, también en materia de sector público y privado, para que pudiéramos tener dentro de nuestro Plan de Trabajo, obviamente, un acercamiento con los demás Consejeros en esta materia que se supondría que nosotros pudiéramos aportar en una materia más de nuestras actividades como parte del Consejo.

Realmente creemos que de la forma que estamos estructuradas y juntándonos de una manera periódica podemos atender todas estas actividades, y como lo dije, no de una manera muy puntual, mes por mes, pero sí darles a los demás Consejeros la oportunidad de ir viendo nuestro detalle o nuestras actividades en materia de sector público y privado.

Gracias.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Consejera.

Por favor, Secretario Técnico, la siguiente Comisión.

Isaak Pacheco Izquierdo: Claro, con su permiso, Consejera Presidente.

Procedemos ahora a hacer una breve síntesis y exposición sobre la misma respecto del Plan de Trabajo de la Comisión de Organización y Desempeño.

Los integrantes de esta Comisión son: el Consejero Víctor Samuel Peña, quien se encuentra justamente en línea, y Fernando Nieto Morales.

Pediría de favor al responsable de la Comisión, al Consejero Víctor Samuel Peña, que por favor nos brinde la síntesis vía remota.

Víctor Samuel Peña Mancillas: Gracias. Buenas tardes a todas, a todos.

Lamento no poder acompañarlos de manera presencial allá, pero de alguna manera celebro que en el caso de las extraordinarias la presencia pueda ser también de manera virtual.

Agradecer, por supuesto, el trabajo que hemos estado realizando, en conjunto con el doctor Nieto, en esta Comisión, que fue un documento, digamos, modesto en su extensión, pero creemos completo respecto a las cuatro áreas estratégicas que se pudieran abarcar el próximo año.

Enfatizar también que esta Comisión tiene dos integrantes, el doctor Nieto y su servidor, precisamente porque otros dos de los integrantes terminaron ya su encargo y eso pone sobre la mesa la necesidad de lo que ya se ha dicho en otras reuniones, la necesidad de tener dos integrantes para completar *coucheo*.

La propuesta, digamos, tiene que ver con lo que se considera puede realizarse, aquí sí a través del trabajo de los próximos 12 meses, se enfatizó, por supuesto, en el uso de la base legal y en la base que tenía que ver con el propio diagnóstico que hace el INAI en su plan de trabajo para el próximo año, de su plan institucional para los próximos años y en particular el análisis FORA.

Digamos, de esa lectura y del análisis se establecen cuatro áreas estratégicas y de acciones específicas que, de alguna manera, consideramos poderla estructurar el trabajo de la Comisión en los próximos 12 meses y, por supuesto, quedando abierta la posibilidad de acuerdo con la agenda.

Pero los cuatro ejes estratégicos que tiene usted en la carpeta tienen que ver con, digamos, poner atención, centrar la atención en el ingreso, permanencia, promoción y terminación de quienes integran el capital humano, particularmente y conforme lo considera el propio programa institucional desde una perspectiva ya de género y de respeto de los derecho humano, entre otras actividades ya en específicos que

estaremos instrumentando a partir de propuestas como Comisión del Pleno.

El segundo de los ejes es el seguimiento de las políticas públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, por considerar que en los propios diagnósticos del INAI se identifica una importante área de oportunidad, la coordinación con los elementos del propio sistema y dar a la historia reciente de este año de lo que significó el cumplimiento, lo que está significando el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

En cuanto a lo que tiene que ver con la vinculación del INAI con la sociedad, enfatizando también las áreas de oportunidad que el propio diagnóstico institucional hizo sobre los recursos económicos destinados a la comunicación social, los criterios de vinculación con distintos actores, la promoción de una visión nacional.

Y finalmente, pero no por ello menos importante, la proyección internacional del INAI, destacar que en el propio diagnóstico el instituto se establece que es un área de trabajo, establecer claramente la vinculación de los recorridos, las visitas, las asistencias de los Comisiones en eventos internacionales, con el trabajo específico del INAI.

Entonces, en ese sentido, las acciones específicas tenderán a eso, a poner, por decirlo de una manera coloquial, en el renglón, insistir en que se clarifiquen la vinculación del trabajo que se hace fuera del país, en beneficio del tema y en beneficio del propio INAI.

Ese es a grandes rasgos el plan de trabajo, planteado para los próximos meses.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Consejero Víctor.

No sé si algún otro miembro de esta Comisión quiere hacer uso de la palabra, si no, procedemos.

A continuación, por favor Secretario Técnico con la siguiente Comisión.

Isaak Pacheco Izquierdo: Claro que sí, bueno, pues, vamos a proceder a la exposición de la Síntesis del Plan de Trabajo de la Comisión de la Transparencia y Protección de Datos Personales.

Los integrantes de esta Comisión son los Consejeros Khervirg Puentes Martínez, que es el responsable; Diana Cristal González Obregón y José Mario de la Garza Marroquín.

Le cedo el uso de la palabra al doctor Khervirg Puente, a efecto de que nos brinde dicha síntesis.

Khervirg Puente Martínez: Gracias.

Es de Transparencia y Participación Ciudadana, para que en el acta no vaya quedar error, porque también en algún documento previo se fue con algún error y para no traslaparnos, obviamente con la Comisión de Protección de Datos.

Nuestra Comisión que apenas digamos está en proceso de conformación realmente, elabora una propuesta en términos muy generales para igual, ser enriquecida posteriormente, por ahora podría ser aprobada en estos términos.

Pero, lo más importante, digamos, que los principales objetivos que se propone esta Comisión es construir mecanismos de interlocución con las organizaciones de la sociedad civil.

Es decir, es buscar a las organizaciones de la sociedad civil y ser un puente de Comunicación con las mismas.

Creo que este Consejo podría, a partir de esta Comisión o utilizar digamos a esta Comisión como un mecanismo de puente de comunicación con las organizaciones y al mismo tiempo, agilizar también, ahora no tenemos muchas, pero eventualmente podemos llegar a tener solicitudes de diálogo con el Consejo Consultivo.

Aprovecho para ofrecer una disculpa a los miembros del Consejo Consultivo de Baja California, que no pude llegar a la reunión previa y también le ofrezco una disculpa al resto de los miembros del Consejo Consultivo del INAI, de que me debo retirar ahora pronto.

Entonces, decía que agilizar la atención de solicitudes de diálogo con el Consejo Consultivo por parte de la ciudadanía u organizaciones de la sociedad civil.

Yo creo que, si en algún momento esto llegar a ser que muchos quisieran plantear asuntos ante el Pleno del INAI, quizás la Comisión podría servir como un foro de atención a estas solicitudes, y reservar el espacio del Pleno sólo para algún asunto muy relevante, que la Comisión fungiera como ese espacio de interlocución con la sociedad civil.

Esto, por supuesto, sin menoscabo de la representación que tiene la Presidencia del Consejo Consultivo, que es la representación de nosotros, en eventos, actos, actividades, pero me refiero más como a actividades de trabajo con organizaciones de la sociedad; pienso particularmente, de hecho está más abajo, tenemos eventos a los que nos invitan, pero que somos invitados como las que organiza la Red por la Rendición de Cuentas en las resoluciones bajo la lupa, por ejemplo; y eso es en suma muy importante para nosotros, es decir tener una opinión bien informada sobre algunas resoluciones relevantes.

Entonces, yo platiqué con la Secretaria Ejecutiva, Directora Ejecutiva, Liliana, de la Red, y por supuesto estoy cierto de que la Coordinadora pensará igual, que nosotros podríamos sumarnos, sin formar parte de la Red, a los eventos que organicen, por ejemplo, de la serie de resoluciones bajo la lupa como órgano convocante.

Es decir, que no sólo seamos invitados, yo creo que podríamos ser parte activa al menos de esta serie, no de todas las actividades de la Red, que implica otro tipo de cosas y de compromisos, pero sí, por ejemplo, a los análisis de las resoluciones, pues esa es nuestra materia.

Entonces, creo que nosotros deberíamos tener una participación mucho más activa en ese sentido.

Bueno, en general ser el espacio para conocer el punto de vista de actores de la sociedad civil en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, y por supuesto que cuando se recibiera algo especializado, ya sea en materia

de presupuesto, en materia de protección de datos, canalizarlo a la Comisión respectiva, pero creo que el asunto central sería propiciar la participación ciudadana y el contacto directo con organizaciones de la sociedad, que hay mucha y que están interesada en ser escuchadas por este Consejo Consultivo, que tenemos el privilegio que la ley nos otorga, de que el Pleno del INAI atienda nuestras opiniones.

Bueno, principalmente es eso.

Planteaba ahí la posibilidad de que también a través de nosotros podríamos sugerir al Consejo la posibilidad de convocar a sesiones abiertas que cuenten con la participación con voz de representantes de la sociedad civil en este Pleno del Consejo, como una posibilidad.

Y también que nosotros, si no hubiese convocatoria de la Red por la rendición o del Seminario Universitario de Transparencia de la UNAM, etcétera, nosotros mismos organizar algún foro de consulta ciudadana, de consulta con participación de la sociedad, para escuchar sobre algún tema que fuera de inquietud, ya sea nuestro o de la propia sociedad civil.

Ese sería el resumen.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Consejero Khemvirg.

Khemvirg Puente Martínez: Perdón, olvidé decir algo.

María Solange Maqueo Ramírez: Sí, adelante.

Khemvirg Puente Martínez: Que en la integración por los compromisos que han adquirido el Consejero de la Garza Marroquín y Diana González, le consulté a la Consejera Denise Guillén si a ella le interesaría sumarse también a la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana, y ella entusiastamente dijo que sí.

Para tomar nota aquí en el Pleno que para futuras convocatorias, sobre todo para la retroalimentación y que sí sea trabajo colegiado de la Comisión, si no tienen inconveniente, agradecemos el entusiasmo de la Consejera Guillén para sumarse a esta Comisión.

María Solange Maqueo Ramírez: Es muy importante. Si bien es cierto que no aparece en el Orden del Día, creo que por agilidad, por eficiencia y demás, podemos hacer la modificación sin ningún tipo de problemas. Ya pasaremos a la votación al final de toda esta ronda de presentaciones, en cuyo caso también estará incluida esta situación para la integración de la Consejera Denise Guillén en la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana.

Secretario Técnico, entonces, por favor, con la siguiente Comisión y última.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muy bien. Procedemos a la exposición de la síntesis del Plan de Trabajo de la Comisión de Presupuesto.

Esta Comisión se encuentra integrada por los Consejeros Fernando Nieto Morales, quien es el responsable de esta Comisión, y los Consejeros Sofía Gómez Ruano, Víctor Samuel Peña y Khemvirg Puente Martínez.

Cedo el uso de la palabra, por favor, al Consejero Fernando Nieto Morales, para que nos explique.

Fernando Nieto Morales: Sí, gracias. Esta es la Comisión más sencilla de todas, entonces tenemos tres cosas que hacer y con base en esos tres objetivos se planteó el Plan de Trabajo.

Primero es producir la propuesta del Consejo sobre la opinión para el Presupuesto del 2019.

Segundo, es el seguimiento del gasto durante el próximo año, 2018.

Y además hacer la opinión del Consejo sobre el ejercicio del gasto, el Informe del Gasto de este año.

Entonces, la lógica del Plan de Trabajo es básicamente trabajar en dos líneas de acción: una sería básicamente el Presupuesto, que se refiere tanto al análisis de las estructuras de gasto, de los techos presupuestales, de ver cómo se constituye la presupuestación y de hacer el seguimiento directo con las unidades administrativas del

Instituto, de cómo es que se está presupuestando, por qué se está presupuestando, un poco en la lógica de que no tengamos que pasar otra vez la experiencia, exacto, la mala experiencia de tener que dar una opinión con muy poca información en muy poco tiempo.

Entonces, la idea es acompañar el proceso de presupuestación a lo largo del año. Esto es importante porque vamos a tener que trabajar directamente esta Comisión en dos planos: uno es con las mesas de trabajo de todas las unidades administrativas, que ya están calendarizadas, por cierto, en el Instituto.

Y la otra es trabajar muy directamente con la Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional, que lleva no solamente la parte de presupuestación como tal, sino también la creación de NIR's, de los indicadores de desempeño y cómo es que estos indicadores van cambiando y cuál es.

Además el INAI tiene un instrumento que va a ser muy útil, que es un panel de control en el cual podemos ir monitoreando el gasto por unidad administrativa, de hecho no existe ninguna otra dependencia, organización de la administración pública, entonces esto va a ser muy útil.

La otra parte es la parte de la evaluación del gasto, y por ahí vamos a tener que seguir trabajando muy estrechamente con esta Dirección, con la Dirección de Administración también, y ver cómo es que se van cambiando, esa va a ser básicamente la tarea, ver cuáles han sido los cambios entre la asignación que se hizo al principio, que ya emitimos nuestra opinión, y la asignación real, que es la que se va a reportar a principios del próximo año.

Y nada más añadiría que también parte de este plan de trabajo incluye la, pues no solamente el seguimiento de estos productos específicos de presupuestación, sino además también promover opiniones sobre profesionalismo, transparencia presupuestal dentro del Instituto Nacional. Ahí probablemente tenemos que trabajar muy de cerca con la Comisión de Transparencia.

Eso es todo.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Consejero.

Antes de proceder a la votación, me gustaría entonces, la propuesta de esta Comisión de presupuesto implica, hasta cierto punto, una solicitud o una petición formal al INAI para poder trabajar con sus distintas unidades administrativas.

En ese caso, le solicitaría al Secretario Técnico, que esté muy al tanto porque sería uno de los pendientes que tendríamos, en caso de ser aprobada esta propuesta, para efectos de hacer la solicitud correspondiente.

De igual forma, bueno, sí quiero decir que es una comisión, que empezaste diciendo que era muy sencilla, pero en el fondo son tres funciones concretas pero con una complejidad importante.

Otro aspecto que quisiera destacar: el hecho de que haya comisiones y que éstas estén integradas por los miembros específicos de cada comisión, no impide ciertamente la participación activa de cada uno de nosotros en las distintas comisiones, digamos que canaliza, específica, pero las decisiones finalmente son tomadas como Consejo Consultivo, no como comisión concretamente; y en ese sentido creo que todos estamos perfectamente de acuerdo.

Y con ello creo que pasaríamos, no sé si valdría la pena en cuanto a temporalidades, creo que sólo la Comisión de Protección de Datos Personales, en la presentación hizo alguna especificación sobre la temporalidad, no sujetarnos específicamente un año para efectos de lograr cumplir, porque finalmente son muchas las atribuciones que nos confieren por ley, es difícil, somos pocos, es un cargo honorífico, entonces sí es muy importante dejar sentada la temporalidad y es muy importante tener sentado que muchas de nuestras atribuciones son discrecionales; ¿qué significa eso? Que opinaremos cuando consideremos en muchas cuestiones, cuando no es una solicitud formal, por parte del INAI, sino es una decisión propia, en aquellos casos que consideremos relevantes, lo cual implica que no hay que cubrir taxativamente cada uno de los puntos desarrollados en el Plan de Trabajo.

En ese sentido, me refiero concretamente a la propuesta de la Comisión de Datos Personales que es muy exhaustiva, para efectos de tratar de cubrir las distintas caras y vertientes, considerando que muchas veces las opiniones en criterios, son opiniones que muchas veces con coyunturales, dependiendo de si consideramos que algún criterio específico tiene un impacto importante o, en su caso, requiere de nuestra atención.

Consejera Denise.

Denise Guillén Lara: Solo, además quería, ahondando en lo que está diciendo Presidente, precisamente con la Junta que tuvimos ahorita con el Consejo Consultivo local de Baja California, yo lo acabo de poner como un tema más, que yo no lo tenía en el radar, sinceramente.

Entonces, básicamente eso es lo que nos está pasando, precisamente por la novedad de este Consejo Consultivo hay muchas cosas que seguramente se están quedando fuera del scope, del Plan de Trabajo y que pueden ser aún más relevante, más urgentes que el resto de las demás que tenemos planeadas para el año.

Entonces, por eso nuestro planteamiento de hacerlo no por año, sino como un plan de actividades a desarrollar, las más posiblemente obviamente sin orden realmente establecido, precisamente por la importancia que pudieran salir, como los que nos estuvieron ocupando los últimos tres meses.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Consejera.

¿Alguien más? Consejero Fernando, por favor.

Fernando Nieto Morales: Si, yo nada más quisiera hacer una nota sobre la cuestión de la temporalidad, porque en el caso de la Comisión de Presupuesto sí va a ser muy importante seguir un calendario.

Y un poco abonando en el punto que mencionaba hace un rato con la colaboración con las Unidades Administrativas del Instituto es que sí va a ser muy importante que para seguir esta calendarización sí haya una comunicación, pues muy fluida entre la Comisión y las Unidades Administrativas, porque de otra manera, insisto, vamos a volver a

retrasarnos, va a haber un retaso natural en la operación, pero sí es muy importante que este calendario se trata de cumplir lo más exhaustivo posible.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Consejero. Lo entiendo perfecto.

Efectivamente, la Comisión de Presupuesto, finalmente tiene un plazo perentorio anual necesario, ¿no?

¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra?

Ah, perdón, Víctor, adelante, por favor.

Víctor Samuel Peña Mancillas: Gracias.

Nada más como enfatizar que precisamente yo lo entiendo como una riqueza de apertura, de esta Comisión de inicio, de este Consejo Consultivo, el hecho de tener cuatro Planes de Trabajo tan diferentes.

Creo que lo que estamos haciendo, me parece experimentar cuál pudiera ser la mejor alternativa hacia el futuro, es decir, algunas cosas son, creo que básicas, el tema presupuestal y sujetar el trabajo a ciclos no establecidos, pero en los otros casos, creo que estamos sobre la marcha aprendiendo esto y creo que la experiencia que salga de este primer ejercicio, debe de ser interpretado al tiempo, precisamente como eso.

Qué vamos a hacer entre un Plan de Trabajo y la coyuntura, ¿no? Los temas que de repente ponen arriba de la agenda y cuáles son como ya más institucionales en el horizonte, porque es una de las ventajas que tenemos al no ser una entidad pública, democrática, y que podemos dar esa oportunidad a la exploración, de aquí a un año los que estén todavía en el Consejo Consultivo que puedan relatar esa experiencia, y decir cuál consideran la mejor solución de acuerdo al contexto, de acuerdo a los temas, de acuerdo a las necesidades.

Y en ese sentido nada más poner como la constancia de que los cuatro planes son diferentes, y eso lo veo como una importante aportación hacia futuro.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Consejero Víctor.

Sinceramente comparto mucho esas ideas. Efectivamente, digamos este es un primer intento de planes de trabajo, creo que incluso cada Comisión irá detectando los puntos torales del plan, podrá irlo afinando, en fin, no se trata de documentos estrictamente vinculantes, y efectivamente somos un Consejo Consultivo, y creo que se los he manifestado constantemente, tampoco me gusta caer en la formalidad que implica la Función Pública, considerando que eso también nos puede restar cierta libertad al momento de tomar decisiones.

De igual forma, quisiera precisar en ese sentido, en cuanto a funciones, ciertamente algunas de nuestras funciones no están comprendidas en una Comisión concreta, sea porque no corresponden a una Comisión concreta, como es el caso, por ejemplo de la elaboración del Informe, que eso ya caerá del lado de la Presidencia.

Y, por otro lado, el tema de asuntos que tienen un claro carácter transversal y que implicarán el trabajo conjunto de las distintas Comisiones, habrá asuntos en que se requiere la visión conjunta de dos o más Comisiones, por lo cual sí especificar evidentemente el carácter mutable, perfectible de cada uno de estos documentos, de estos planes de trabajo.

En ese sentido, procederemos a la votación de cada una de las propuestas aquí planteadas.

Por favor, Secretario Técnico.

Isaak Pacheco Izquierdo: Con su venia, Presidenta.

Nada más me permito señalar que acaba de dejar la Sesión el Consejero Khemvirg Puente Martínez, a efecto de que así conste.

Bueno, procedo a someter a su consideración estos planes de trabajo de las cuatro Comisiones del Consejo Consultivo del INAI.

Me permito referirlas nuevamente, las Comisiones: está la Comisión de Protección de Datos Personales, la Comisión de Organización y Desempeño, la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana y la Comisión de Presupuesto.

En ese sentido, voy a referir sus nombres para levantar su aprobación, por favor.

Consejera Sofía Gómez Ruano.

Sofía Gómez Ruano: Aprobada.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejera Denise Guillén Lara.

Denise Guillén Lara: Aprobada.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Fernando Nieto Morales.

Fernando Nieto Morales: Aprobado.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Víctor Samuel Peña Mancillas.

Víctor Samuel Peña Mancillas: Aprobado.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejera Presidente María Solange Maqueo Ramírez.

María Solange Maqueo Ramírez: Aprobado.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muy bien. Recabo este sentido de su votación.

De tal forma que ha quedado aprobado el conjunto de Planes de Trabajo de las Cuatro Comisiones del Consejo Consultivo.

María Solange Maqueo Ramírez: Procedemos entonces así al siguiente punto del Orden del Día.

Fernando Nieto Morales: Presidenta, perdón, una invitación.

María Solange Maqueo Ramírez: Adelante.

Fernando Nieto Morales: Muy rápido. Es que quisiera invitar a otros Consejeros a unirse también a la Comisión de Organización y Desempeño, ya me está viendo; no, es que esa Comisión tiene una facultad que viene en la ley, que es muy importante, que es la de coordinar el Informe del Desempeño del Instituto y entre dos Consejeros está un poco complicado.

Los invito a que nos echen la mano.

María Solange Maqueo Ramírez: ¿Quiénes conforman la Comisión de Organización y Desempeño?

Fernando Nieto Morales: El Consejero Víctor y yo.

María Solange Maqueo Ramírez: Okey.

¿Alguien que se quiera sumar?

Fernando Nieto Morales: Piénsenlo, piénsenlo y nos avisan.

María Solange Maqueo Ramírez: Lo que podemos hacer, el problema es que ya quedamos pocos, o sea, somos justito cinco, faltan algunos de nuestros Consejeros, pero tal vez sí valga la pena reforzar esa Comisión, dado que sí es una función complicada, muy complicada.

Si nadie se ofrece, yo con gusto podría sumarme.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, quisiera mencionarles nada más que si están de acuerdo, sí queda formalizado, entonces, la integración de la Consejera Denise Guillén a la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana, para que conste en Actas.

Víctor Manuel Peña Mancillas: Aprobado.

María Solange Maqueo Ramírez: Gracias, Víctor.

Aprobado. Bueno, todos de acuerdo, entonces.

Procedemos entonces así al siguiente punto del orden del día, que es la formalización de opiniones emitidas a petición del INAI.

Cabe decir que estas opiniones incluso ya han sido formuladas, ya se las hicimos llegar al Instituto vía el Comisionado Presidente Francisco Acuña, son opiniones prácticamente ya aprobadas y en ese sentido es nada más, me gustaría que constara la formalización efectiva, para efectos de que conste en Actas relativas a nuestras sesiones, en el entendido que no se abre a discusión alguna el contenido de las mismas, puesto que insisto, las mismas ya han sido enviadas.

Por favor, Secretario Técnico, le pido por favor tome la votación correspondiente.

Isaak Pacheco Izquierdo: Claro que sí. Con su venia, Consejera Presidente.

Me permito poner a su consideración la primera opinión que es la opinión sobre la primera propuesta del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2017-2021, y en este sentido, por favor, manifiesten su votación

Consejera Sofía Gómez Ruano.

Sofía Gómez Ruano: Aprobada.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejera Denise Guillén Lara.

Denise Guillén Lara: Aprobada.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Fernando Nieto Morales.

Fernando Nieto Morales: Aprobada.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Víctor Samuel Peña Mancillas.

Víctor Samuel Peña Mancillas: Aprobado.

Isaak Pacheco Izquierdo: Y Consejera Presidenta María Solange Maqueo Ramírez.

María Solange Maqueo Ramírez: Aprobado.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muy bien. De esta forma queda formalmente aprobada la opinión referente al PROTAL.

Ahora bien, respecto a la segunda opinión que está enlistada en el orden del día, se trata de la opinión sobre el Proyecto del Programa Institucional 2017-2020 del INAI.

La someto a su consideración, a efecto de que pueda ser aprobada.

Consejera Sofía Gómez Ruano.

Sofía Gómez Ruano: Aprobada.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejera Denise Guillén Lara.

Denise Guillén Lara: Aprobada.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Fernando Nieto Morales.

Fernando Nieto Morales: Aprobada.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Víctor Samuel Peña Mancillas.

Víctor Samuel Peña Mancillas: Aprobada.

Isaak Pacheco Izquierdo: Y Consejera Presidente María Solange Maqueo Ramírez.

María Solange Maqueo Ramírez: Aprobada.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muchas gracias.

Se ha formalizado de esta forma también la opinión sobre el proyecto del Programa Institucional del INAI.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Pasamos así entonces al siguiente punto del Orden del Día, que es la formalización de las modificaciones realizadas al texto de las reglas de operación del Consejo Consultivo del INAI, a partir de las modificaciones acordadas por este Consejo en la Sesión Ordinaria del 16 de agosto del 2017.

Antes de proceder a la votación quisiera manifestar que efectivamente las reglas de operación ya han sido aprobados, sin embargo, durante la Sesión Ordinaria se hicieron algunas sugerencias que había que introducir en esta versión de las reglas de operación; debo decir que las mismas se realizaron con base en la versión estenográfica de la sesión correspondiente, de igual forma se les envió vía correo electrónico, prácticamente a todos los consejeros, para efectos de una revisión en el proceso de revisión.

Asimismo, surgieron algunos puntos que me parece que es donde contaríamos ya con una versión, digamos, definitiva de estas reglas de operación.

Cabe mencionar entonces, que ya han tenido oportunidad de ver las reglas de operación con esas adecuaciones, a modo de engrose, y en ese sentido sí rogaría, por favor, no entrar a la discusión de asuntos de fondo que pudieran modificar las mismas.

¿Alguien quiere comentar algo?

¿Víctor?

Víctor Samuel Peña Mancillas: No, gracias, todo bien, de acuerdo.

María Solange Maqueo Ramírez: Muchas gracias.

Entonces, por favor, Secretario Técnico, si puede proceder a la votación correspondiente.

Isaak Pacheco Izquierdo: Con su permiso, Presidenta.

Bueno pues, procedemos a la formalización de las modificaciones realizadas al texto de las reglas de operación del Consejo Consultivo del INAI.

Me permito levantar su votación.

Consejera Rocío Gómez Ruano.

Sofía Gómez Ruano: Aprobadas.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejera Denise Guillen Lara.

Denise Guillén Lara: Aprobadas.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Fernando Nieto Morales.

Fernando Nieto Morales: Aprobadas.

Isaak Pacheco Izquierdo: Consejero Víctor Samuel Peña Mancillas.

Víctor Samuel Peña Mancillas: Aprobadas.

Isaak Pacheco Izquierdo: Y Consejera Presidente María Solange Maqueo Ramírez.

María Solange Maqueo Ramírez: Aprobadas.

Isaak Pacheco Izquierdo: Muy bien, pues de esta forma se ha formalizado simplemente la aprobación de este texto de las reglas.

María Solange Maqueo Ramírez: Bueno, ya para concluir, nuestro último punto del Orden del Día son Asuntos Generales.

Aquí no se trata ya de someter a votación algo, sólo tiene un carácter meramente informativo, y aquí el tema es que nuestras reglas de operación deben estar publicadas en el Diario Oficial de la Federación, lo cual implica, pues que tendré que proceder al trámite correspondiente con el Instituto para efectos de ver, precisamente el tema de las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Esto, hasta cierto punto, digamos que es una práctica que yo desconocía, unas reglas de operación de un Consejo Consultivo, que emite el propio Consejo Consultivo publicadas en el Diario Oficial se me hace muy extraño, sí quería compartírselos y en ese sentido, voy a analizar bien el asunto para ver, no sé qué corresponde, si es necesario efectivamente esta publicación, pues hacer los trámites correspondientes, a través del INAI y si no corresponde, pues, entonces, los mantendré informados al respecto.

Pues, muchísimas gracias a todos, con estamos damos por concluida esta Segunda Sesión Extraordinaria y pues, como saben, nos vemos próximamente para la Tercera Sesión Ordinaria.

Si alguien quiere enviar opiniones previas y todo, pues ya saben que están en total y absoluta libertad de hacerlo.

Muchas gracias y hasta pronto.

Gracias.

----- o0o -----